

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL
VALLE DE TOLUCA

UPVT



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social, nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.
- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.

- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.

- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del subsidio Estatal y Federal e ingresos propios.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 60 millones 189.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 34 millones 687.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 94 millones 876.6 miles de pesos, y se recaudaron 85 millones 469.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 9 millones 406.9 miles de pesos, que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 8 millones 223.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 3 millones 184.3 miles de pesos, lo que determinó un total de 11 millones 407.4 miles de pesos y se recaudaron 12 millones 166.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 759.3 miles de pesos, lo que representó el 6.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 51 millones 966.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 14 millones 269.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 66 millones 235.8 miles de pesos y se recaudaron 64 millones 449.1 miles

de pesos, obteniendo una variación de 1 millón 786.7 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

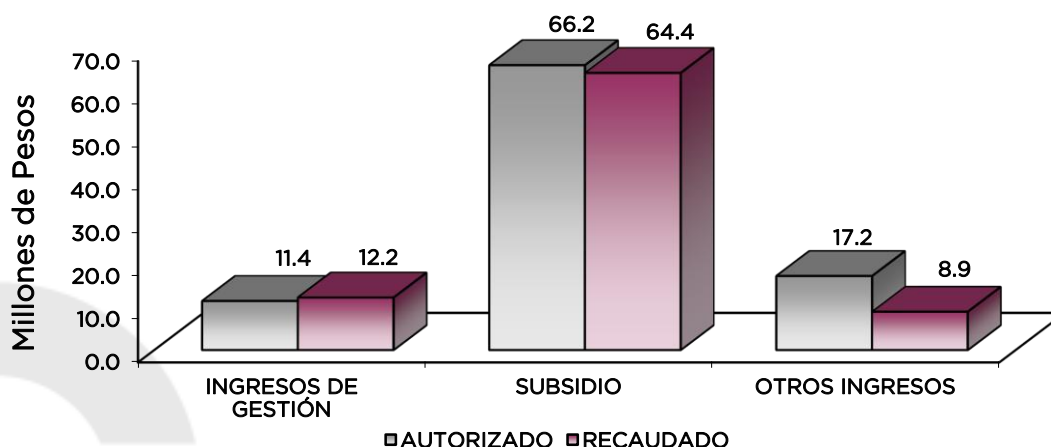
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron ampliaciones por 17 millones 233.4 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 8 millones 853.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 8 millones 379.5 miles de pesos, lo que representó el 48.6 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 8 millones 853.9 miles de pesos, se integra de Ingresos Financieros por 87.1 miles de pesos, disponibilidades financieras por 169 mil pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo 8 millones 597.8 miles de pesos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	8,223.1	14,700.1	11,515.8	11,407.4	12,166.7	-759.3	-6.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,223.1	14,700.1	11,515.8	11,407.4	12,166.7	-759.3	-6.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,966.4	21,387.8	7,118.4	66,235.8	64,449.1	1,786.7	2.7
Subsidio	51,966.4	21,387.8	7,118.4	66,235.8	64,449.1	1,786.7	2.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		17,233.4		17,233.4	8,853.9	8,379.5	48.6
Ingresos Financieros					87.1	-87.1	
Disponibilidades Financieras		169.0		169.0	169.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,597.8	-8,597.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,064.4		17,064.4		17,064.4	100.0
T O T A L	60,189.5	53,321.3	18,634.2	94,876.6	85,469.7	9,406.9	9.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,166.7		12,166.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,449.1		64,449.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	87.1	8,766.8	8,853.9
TOTAL	76,702.9	8,766.8	85,469.7
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 60 millones 189.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 34 millones 687.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 94 millones 876.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 79 millones 573.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 15 millones 303.1 miles de pesos, lo que representó el 16.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 36 millones 297.5 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 441.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 37 millones 738.6 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 37 millones 669.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 69.4 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 3 millones 772 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 537.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 309.4 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 6 millones 257.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 51.6 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 10 millones 532.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 246.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 18 millones 778.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 14 millones 897.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 880.9 miles de pesos, que representó el 20.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 453.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones de más por 1 millón 197.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 651.4 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 1 millón 108.2 miles de pesos, por lo que se

obtuvo un subejercicio de 543.2 miles de pesos, que representó 32.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó en las partidas de instituciones educativas y subsidio para capacitación y becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 7 millones 4.2 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 5 millones 514.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 489.8 miles de pesos, que representó el 21.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente 2 millones 130 mil pesos, posteriormente se tuvo una ampliación por 4 millones 200 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 330 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

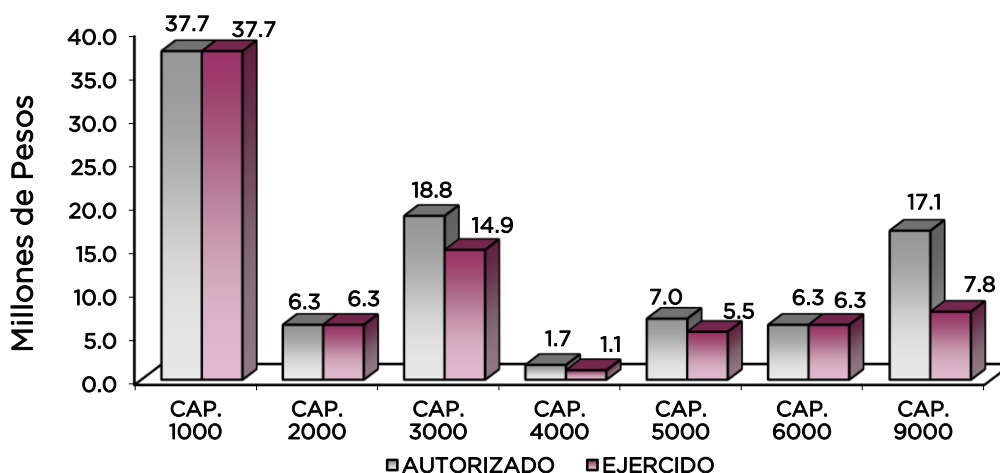
Se autorizó una ampliación por 17 millones 64.4 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 7 millones 796.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 268.2 miles de pesos, lo que representó el 54.3 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	36,297.5	14,362.8	12,921.7	37,738.6	37,669.2	69.4	0.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,772.0	14,039.8	11,502.4	6,309.4	6,257.8	51.6	0.8
SERVICIOS GENERALES	10,532.2	9,213.2	966.8	18,778.6	14,897.7	3,880.9	20.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	453.6	1,197.8		1,651.4	1,108.2	543.2	32.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,004.2	2,277.9	2,277.9	7,004.2	5,514.4	1,489.8	21.3
INVERSIÓN PÚBLICA	2,130.0	4,200.0		6,330.0	6,330.0		
DEUDA PÚBLICA		17,064.4		17,064.4	7,796.2	9,268.2	54.3
TOTAL	60,189.5	62,355.9	27,668.8	94,876.6	79,573.5	15,303.1	16.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

UPVT



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	37,669.2		37,669.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,257.8		6,257.8
SERVICIOS GENERALES	14,897.7		14,897.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,108.2		1,108.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	291.4	5,223.0	5,514.4
INVERSIÓN PÚBLICA		6,330.0	6,330.0
DEUDA PÚBLICA		7,796.2	7,796.2
T O T A L	60,224.3	19,349.2	79,573.5
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

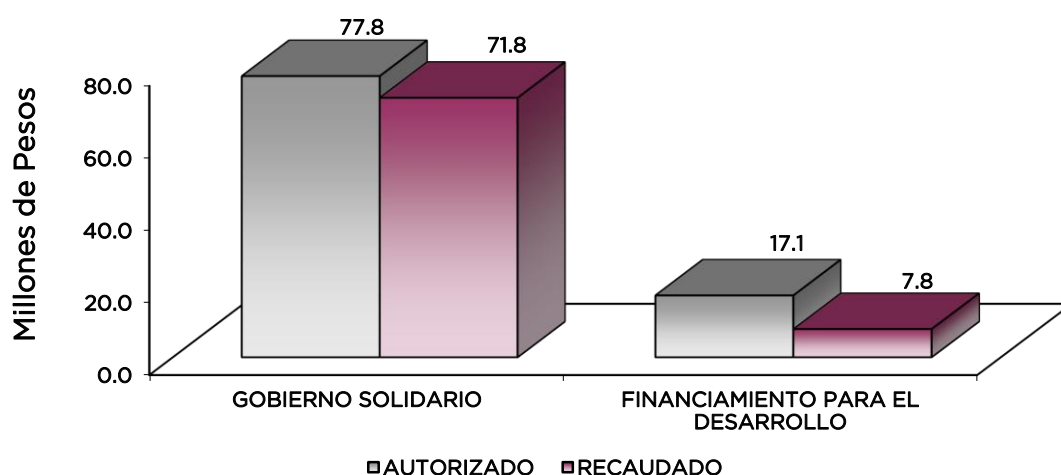
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la

Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	60,189.5	45,291.5	27,668.8	77,812.2	71,777.3	6,034.9	7.8
Financiamiento para el Desarrollo		17,064.4		17,064.4	7,796.2	9,268.2	54.3
T O T A L	60,189.5 =====	62,355.9 =====	27,668.8 =====	94,876.6 =====	79,573.5 =====	15,303.1 =====	16.1

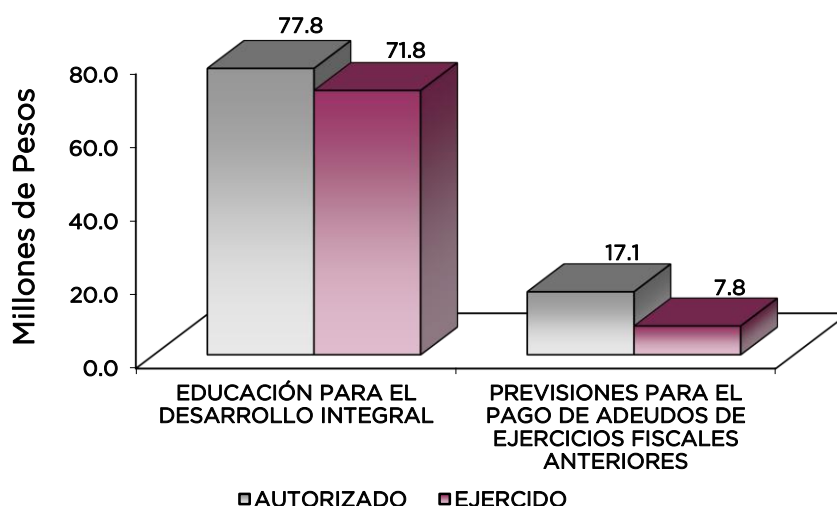


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	60,189.5	45,291.5	27,668.8	77,812.2	71,777.3	6,034.9	7.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,064.4		17,064.4	7,796.2	9,268.2	54.3
TOTAL	60,189.5	62,355.9	27,668.8	94,876.6	79,573.5	15,303.1	16.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODDUCTIVO

La misión de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca es la de contribuir al desarrollo tecnológico nacional, mediante formación de profesionistas, postgraduados en investigación, con la finalidad de prestar servicios de actualización y solución de problemas técnicos a los sectores público y privado, en un marco de valores, que considere primordialmente el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente. Es por ello que en el marco del POA se plantearon las siguientes metas:

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Fue solicitado a la Dirección de Planeación y Vinculación para el ejercicio 2013 la concertación de 52 convenios con los sectores productivos mismos que se lograron firmar cumpliendo con lo programado inicialmente al 100 por ciento. Se realizaron 8

con el sector público y 44 con el sector privado, los convenios fueron entre otros: Grupo Interconsult, S.A de C.V., Empresa SAFMEX, S.A. de C.V., H. Ayuntamiento de Zinacantepec y H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Para el ejercicio 2013 se programó que 10 alumnos se integraran al Programa de Educación Dual, sin embargo fue integrada por 11 alumnos logrando la meta al 110 por ciento, de las cuales la carrera de Ingeniería Mecatrónica participó con 6, Ingeniería en Informática con 2 e Ingeniería Industrial y de sistemas 3.

Desarrollar el Programa de Extensión. Durante el 2013 se programó el desarrollo de un programa que tuviera como objetivo llevar a cabo la difusión de la oferta educativa de la Universidad y para tal efecto se participó en actividades tales como: Expo Armala en Grande, en el municipio de Zinacantepec, Exporienta 2013 en el Centro Internacional de Convergencias, Exposiciones del Estado de México y Exporienta CECyTEM, entre otros cumpliendo la meta al 100 por ciento.

08 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En el mes de febrero se llevó a cabo la semana de valores y la NO violencia, en el ciclo de conferencias “Valores Cívicos y Éticos”.

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 2 mil 800 alumnos y se logró atender a 2 mil 895 alumnos por lo que la meta se superó en 95 alumnos de lo programado inicialmente, por lo que la meta se superó en un 3.4 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2013 la Universidad programó una meta de 1 mil 400 alumnos y se atendió a 1 mil 303 alumnos de nuevo ingreso lo que representó el 93.1 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que hubo retraso en la infraestructura física, la cual nos permitiría dar acogida a mayor número de alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la Universidad por iniciativa propia estableció una meta para titularse que el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Con la finalidad de mantener esa meta, se continuó haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase, para que de esta forma más alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, es decir que se logró la meta al 100 por ciento al alcanzarse los 39 alumnos programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. La Universidad refuerza esta meta con el firme propósito de impulsar, que los alumnos egresados puedan colocarse en poco tiempo a una fuente de empleo, para ello se realizan convenios con diferentes empresas, a fin, que los alumnos al terminó de su carrera, cuenten con un empleo.

Para el ejercicio 2013 se programó y se realizó la titulación de 61 alumnos, cumpliendo la meta al 108.9 por ciento de lo programado de 56.

Diversificar la Oferta Educativa. El año que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2012-2013, no se contaba con un programa educativo en Postgrado, pero mediados del mismo se ofreció la “Maestría en Administración”, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para el ejercicio 2013 se estimó obtener la acreditación de un programa de estudio, mismo que se logró, cumpliendo la meta al 100 por ciento, dicho programa se dio en la carrera de Ingeniería Industrial.

Certificar Procesos. Referente a esta meta la Universidad se puso como objetivo lograr integrar en la certificaciones una Ingeniería más a las ya certificadas y se logró que la carrarera Ingeniería en Energía se sumara a las ya certificadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Como parte del sistema de gestión de calidad, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, se capacitó a 122 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 120 programados; superándose la meta, en un 1.7 por ciento de lo programado inicialmente.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 60 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrolló un proyecto de investigación por cada cuerpo académico, este año se planearon 5 investigaciones las cuales se llevaron acabo, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: Sistemas de Control Escolar, Motor Híbrido Diesel Energizado por Biodiesel y Celdas de Hidrógeno, Crioconservación de Germoplasmas de Hongos Silvestres comestibles en el Estado de México, Sorción de Radionúclidos en Lemma Gibba y Reproducción masiva de Larvas de Mosca de la Fruta.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Para apoyar el mejoramiento de los profesores de tiempo completo, así como de los profesores de asignaturas, se desarrollo el programa académico de la Universidad, logrando la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. En un análisis realizado por el Consejo de Calidad de la Universidad, se programó a 10 personas aptas para ser favorecidas con un reconocimiento, mismas que se logró reconocer en el 2013, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2013, los requerimientos fueron mayores, razón por lo cual se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo, la instrucciones fueron principalmente en la carreras de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ya que 20 equipos corresponden a esta área, con esta acción se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el ejercicio 2013 el laboratorio que se complementó con la incorporación de 6 equipos para el programa educativo, fue le carrera de Ingeniería en Biotécnica, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población en Educación Superior. El idioma inglés esta incluido en los programas de estudio, la meta depende del número de matrícula alcanzada por lo que se les otorgó a 2 mil 895 alumnos el beneficio superando en un 3.4 por ciento de lo programado.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO														
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												77,812.2	71,777.3	92.2
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN	CON	EL	SECTOR				882.5	203.3	23.0
					PRODUCTIVO									
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior			Convenio	52	52	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual			Alumno	10	11	110.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión			Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA							274.7	149.8	54.5
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal			Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA							75,007.9	71,100.2	94.8
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria			Alumno	2,800	2,895	103.39			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria			Alumno	1400	1303	93.07			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido			Alumno	39	39	100.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria			Alumno	56	61	108.93			
					Diversificar la Oferta Educativa			Programa	1	1	100.00			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad			Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos			Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente			Docente	120	122	101.67			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo			Persona	60	60	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación			Proyecto	5	5	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano			Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución			Persona	10	10	100.00			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN							1,401.1	189.7	13.5
					Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es			Equipo de Cómputo	20	20	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES			Equipo	6	6	100.00			

UPVT

						M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					246.0	134.3	54.6
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	2800	2895	103.39			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					17,064.4	7,796.2	45.7
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					17,064.4	7,796.2	45.7
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										94,876.6	79,573.5	83.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual informan, que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que

fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 26 millones 998.6 miles de pesos, se integra por diecinueve cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ellas los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 353.1 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Estatal por concepto de Subsidio.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 410.4 miles de pesos, se integra principalmente por gastos pendientes de comprobar por gastos de viaje entre otros.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado del activo fijo por 112 millones 774.5 miles de pesos y una depreciación por 12 millones 467.9 miles de pesos, se determinó un valor neto de 100 millones 306.6 miles de pesos.

La integración de los bienes son los siguientes:

UPVT

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	6,977.7		6,977.7	6,977.7
Edificios no Habitacionales	68,497.8		68,497.8	68,497.8
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	7,724.7	0.9	7,725.6	4,595.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	1,096.6		1,096.6	1,096.3
Equipo Didáctico	412.1	0.3	412.4	412.8
Equipo de Transporte	2,447.5		2,447.5	2,739.3
Equipo de Cómputo	6,788.2		6,788.2	6,784.2
Maquinaria y Equipo	6,901.9		6,901.9	6,901.9
Equipo Educacional y Recreativo	2,637.1		2,637.1	2,637.1
Herramientas	1,947.1		1,947.1	1,578.5
Instrumentos de Medición	3,173.2		3,173.2	278.8
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,563.5		2,563.5	2,271.7
Resto	1,605.9		1,605.9	
SUBTOTAL	112,773.3	1.2	112,774.5	104,771.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios no Habitacionales	2,941.4		2,941.4	1,965.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	783.1	0.1	783.2	1,587.2
Equipo Eléctrico y Electrónico	192.7		192.7	95.8
Equipo Didáctico	5.8		5.8	7.1
Equipo de Transporte	817.6		817.6	550.1
Equipo de Cómputo	3,235.0	0.1	3,235.1	2,584.3
Maquinaria y Equipo	1,352.1		1,352.1	419.1
Equipo Educacional y Recreativo	812.8		812.8	431.8
Herramientas	838.7		838.7	1,354.6
Instrumentos de Medición	92.4		92.4	91.6
Equipo y Aparatos de Comunicación	478.8		478.8	296.0
Resto	917.3		917.3	
SUBTOTAL	12,467.7	0.2	12,467.9	9,383.0
VALOR NETO	100,305.6	1.0	100,306.6	95,388.1

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 10 millones 372.7 miles de pesos, se integra principalmente de recursos para la ejecución de obras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	26,998.6	29,324.0	-2,325.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,965.3	1,161.5	5,803.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,353.1	4,938.1	-585.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	528.0	301.5	226.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	410.4	168.4	242.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,372.7	15,601.4	-5,228.7
Bienes en Tránsito	238.4	1,379.2	-1,140.8				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	32,000.5	35,809.7	-3,809.2	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,866.0	17,064.4	801.6
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	6,977.7	6,977.7					
Edificios no Habitacionales	68,497.8	68,497.8					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	38,126.0	25,039.9	13,086.1				
Mobiliario y Equipo de Administración	27,760.7	20,567.0	7,193.7				
Equipo de Transporte	2,739.3	2,739.3					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,799.1	5,989.3	809.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-2,941.4	-1,965.4	-976.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,526.6	-7,417.6	-2,109.0				
Otros Activos Diferidos	32.0	32.0		Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	13,393.9	11,885.6	1,508.3
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	138,464.6	120,460.0	18,004.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	139,204.4	127,318.9	11,885.5
				Revaluación de Bienes Inmuebles	0.8	0.8	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	152,599.1	139,205.3	13,393.8
TOTAL ACTIVO	170,465.1	156,269.7	14,195.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	170,465.1	156,269.7	14,195.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,166.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,449.1
Otros Ingresos y Beneficios	87.1
TOTAL INGRESOS	76,702.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	37,669.2
Materiales y Suministros	6,257.8
Servicios Generales	14,897.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,108.2
Bienes Muebles e Inmuebles	291.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,084.7
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	63,309.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	13,393.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,161.5	1,169.1	6,972.9	6,965.3	6,965.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	301.5	397.6	624.1	528.0	528.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,601.4	5,698.8	470.1	10,372.7	10,372.7
TOTAL	17,064.4	7,265.5	8,067.1	17,866.0	17,866.0

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó la cantidad de 17 millones 866 mil pesos, originado por los adeudos pendiente de la construcción en la infraestructura educativa, así como las retenciones que serán enteradas al principio de próximo ejercicio.